



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2003-00538-00
Demandante (s):	Leonel Amaya Cárdenas
Demandado (s):	CREASALUD y otros
Asunto:	AUTO QUE ORDENA ARCHIVO

Una vez revisadas las diligencias y teniendo en cuenta que no se encuentra ninguna petición pendiente, y aunado a que en auto del 19 de febrero de 2018 se decretó la terminación del presente proceso por pago total de la deuda, se ordena el archivo definitivo de las presentes actuaciones.

Por secretaría procédase.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6816b6c20b087e359a6dda7881c16d7273dd68f021c3ca158cf28c7db52eda66**

Documento generado en 17/11/2022 09:24:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>